



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 29692/2018

VISTO:

La solicitud de licencia a su cargo de Consejera por el Claustro docente – estamento Profesores Adjuntos formulada por Alicia SERVETTO ; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. SERVETTO se encuentra designada como Secretaria Académica de esta Facultad hasta el 31 de julio, fecha en que asumen las nuevas autoridades electas.

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 41° del reglamento Electoral Res. Rec. 75/18 (T.O.) corresponde conceder dicha licencia.

Que en virtud de las competencias estatutarias corresponde a este cuerpo convalidar dichos actos administrativos.

POR ELLO:

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia al cargo de Consejera Titular por el Claustro Docente – Estamento Profesores Adjuntos a la Dra. Alicia SERVETTO hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ALEJANDRO EL GENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SIMONA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

03